



Mendoza, 13 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA N^o 171/2024

LLAMANDO A CONCURSO PUBLICO CON PRESENTACIÓN DE CARPETA DE
ANTECEDENTES PROYECTO Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGOS
DOCENTES VACANTES EN LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA. CÓD. 43 OM24

VISTO:

Que, debido a la movilidad normal de docentes dentro del plantel, se requiere la cobertura de varios cargos vacantes.

CONSIDERANDO:

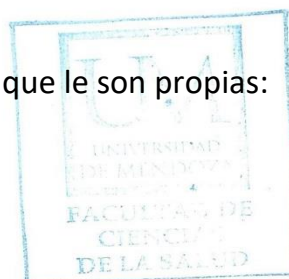
Que, con ese objetivo se convoca a profesionales interesados en presentar sus Carpetas de Antecedentes y Proyecto de trabajo y luego mantener una entrevista personal con el Jurado especialmente convocado,

Que en este sentido y como en casos similares anteriores, estará disponible en la página de la UM, los documentos relacionados con este llamado.

Que se designan como miembros titulares a los Jurados: Lic. Juan Cruz Carrizo; Esp. Odont. Daniel Chavan; Dra. Silvina Garas; Esp. Lic. Gabriela Giménez Bora; Esp. Odont. Sonia Maron; Esp. Odont. Andrés Medina; Dra. Adriana Poletto; Mgtr. Odont. Dolores Romera y Esp. Odont. Juan Franco Venturín.

Por ello, y en ejercicio de las facultades que le son propias:

Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Miguel Ángel Carrizo Carrizo
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA

R E S U E L V E:

Artículo 1: Apruébese el llamado a concurso para las materias y cargos indicados en el Anexo 1.

Artículo 2: Apruébense las Bases, Formulario Unico y Grilla, y las fechas previstas para el inicio, cierre de inscripción y desarrollo de las entrevistas personales de forma presencial o via Meet.

Artículo 3: Apruébese la designación de los Jurados Las Comisiones evaluadoras, por cátedra concursada estarán integradas por los Jurados: Lic. Juan Cruz Carrizo; Esp. Odont. Daniel Chavan; Dra. Silvina Garas; Esp. Lic. Gabriela Giménez Bora; Esp. Odont. Sonia Maron; Esp. Odont. Andrés Medina; Dra. Adriana Poletto; Mgtr. Odont. Dolores Romera y Esp. Odont. Juan Franco Venturín. Participan además la Lic. Patricia Bruno por el Área de Concursos.

Artículo 4: Fíjese como criterios generales de evaluación de los antecedentes del concursante en la asignación de los respectivos puntajes lo establecido en las Bases.

Artículo 5: Solicítese al Departamento de Comunicación y Tecnología gestionen los medios para dar a conocer las especificidades del Concurso D cente en los medios correspondientes.

Artículo 6: Comuníquese, y archívese.

Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgtr. Ferrn. Valdez Mery
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

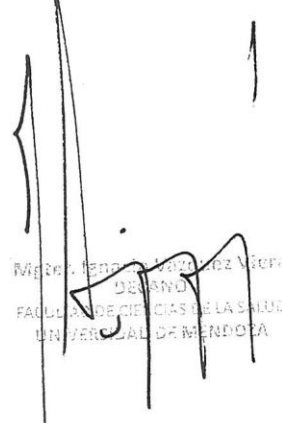
ANEXO 1

Materias y cargos a concursar

Materias	Perfil	Cargos	Año	Días y Horas
Anatomía Patológica	Odontólogo, Médico, con formación específica y experiencia comprobable en el ámbito a concursar	Titular	20	Lunes 14 a 18.30
Prevención General y Educación para la Salud	Odontólogo; Médico; Profesional de la Salud, con formación y experiencia específica en el ámbito a concursar.	Titular		Martes 14 a 16:30
Preclínica Operatoria Dental	Odontólogo con formación específica y experiencia comprobable en el ámbito a concursar	JTP	20	Martes 14 a 17:30


 Sr. Juan A. Petrone
 Secretario Académico
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 UNIVERSIDAD DE MENDOZA




 Mercedes Rodríguez Vique
 DEBENO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 UNIVERSIDAD DE MENDOZA